

AÑO XCIX, TOMO II  
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.  
JUEVES 14 DE ENERO DE 2016  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA  
100 EJEMPLARES  
04 PAGINAS



# PLAN DE **San Luis**

## PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2016 "Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"

### INDICE

H. Ayuntamiento de Villa de la Paz, S.L.P.

Presupuesto de Egresos y Tabulador de Remuneraciones para el Ejercicio Fiscal 2016.

Responsable:  
**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

Director:  
**OSCAR IVÁN LEÓN CALVO**

GUERRERO No.865  
COL. CENTRO CP 78000  
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Actual \$ 18.26

Atrasado \$ 36.52

Otros con base a su costo a criterio  
de la Secretaría de Finanzas

## Directorio

### Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

### Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno

### Oscar Iván León Calvo

Director del Periódico Oficial del Gobierno del Estado  
“Plan de San Luis”

#### STAFF

### Miguel Romero Ruiz Esparza

Subdirector

### José Cuevas García

Jefe de Control de Publicaciones

### Miguel Ángel Martínez Camacho

Jefe de Diseño, Edición y Publicaciones Electrónicas

#### Distribución

José Rivera Estrada

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO** imagen, **NI** PDF)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO** imagen, **NI** PDF).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

**NOTA:** Los documentos a publicar deberán presentarse con la **debida anticipación.**

\* Las fechas que aparecen al pie de cada edicto son únicamente para control interno de ésta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado “Plan de San Luis”, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL  
IMPRESOS DEPOSITADOS  
POR SUS EDITORES O AGENTES  
CR-SLP-002-99

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE LA PAZ, S.L.P.  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016  
 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

(CIFRAS EN PESOS)

COG Rubro	Importe
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>6,356,119.00</b>
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	4,410,554.00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	291,000.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,234,565.00
1400 SEGURIDAD SOCIAL	
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	420,000.00
1600 PREVISIONES	0.00
1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,162,847.09</b>
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	191,349.89
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	35,000.00
2300 MATERIA PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0.00
2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	140,000.00
2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	20,000.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	600,000.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	58,000.00
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	118,497.20
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,406,500.00</b>
3100 SERVICIOS BASICOS	1,476,000.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	75,000.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	30,000.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	25,000.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	167,000.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	55,000.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	108,500.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	190,000.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	280,000.00
<b>4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>1,471,400.00</b>
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
4400 AYUDAS SOCIALES	1,389,694.00
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	81,706.00
4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	
4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	
<b>5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>78,664.00</b>
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	63,664.00
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00
5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
5800 BIENES INMUEBLES	0.00
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	15,000.00
<b>6000 INVERSION PUBLICA</b>	<b>6,690,470.00</b>
6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	6,690,470.00
6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
<b>7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>0.00</b>
7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES	
7400 CONCESION DE PRESTAMOS	
7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	
7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	
<b>8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>
8100 PARTICIPACIONES	
8300 APORTACIONES	
8500 CONVENIOS	
<b>9000 DEUDA PUBLICA</b>	<b>30,000.00</b>
9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
9200 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00

---

9300	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	30,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		<b>18,196,000.09</b>

VILLA DE LA PAZ, S.L.P. AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2015

PRESIDENTE MUNICIPAL  
**C. JUAN RITO GARCIA PENA**  
(RUBRICA)

COMISION DE HACIENDA  
**C. LIC. CLAUDIA MERCEDES AGUILAR**  
(RUBRICA)

TESORERO MUNICIPAL  
**C. BERNARDA DEL ROCIO TRUJILLO NERI**  
(RUBRICA)